

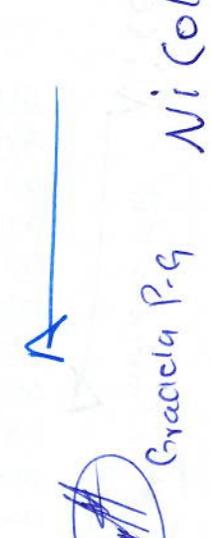


**TUMBISCATÍO**  
AYUNTAMIENTO 2024-2027

**ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 05/2024/SO**  
**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En la Cabecera Municipal de Tumbiscatío de Ruíz, Michoacán de Ocampo, siendo las **11:00 once** horas del día **17 del mes de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro)**, se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la presidencia municipal los CC. **L.E. Apolonio Ureña Martínez, Presidente Municipal, Lic. Rosa Isela Chávez Palominos, Sindica Municipal y los Ciudadanos Regidoras y Regidores, CC. Graciela Palominos García, J. Refugio Sevilla Lozano, Ana María Ochoa Soto, Nicolás Hurtado Valencia, Moisés Dionicio Rubio Gómez, María Pardo Martínez y Dr. Carlos Alberto Vidales Alcázar, Lic. Benito Cerda Contreras Secretario del Ayuntamiento**, con el objeto de llevar a cabo **Primera Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 35 fracción I, 36, 37, 38, y 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de desahogar el siguiente orden del día:-----

- 1.- Lista de presentes. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura, aprobación o en su caso rectificación del acta anterior. -----
- 4.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tumbiscatío, Michoacán, para el ejercicio presupuestal del año **2025**.-----
- 5.- Aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tumbiscatío, Michoacán, para el ejercicio fiscal año **2025**, para su presentación al honorable congreso del estado de Michoacán de Ocampo.-----
- 6.-Asuntos Generales.-----

  
  
  
  
 Graciela P-G  
 Nicolas H

 **Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío**  
**de Ruíz C.P.60900 Michoacán**

 **452 547 8117**



**TUMBISCATÍO**

HAJUNTAMIENTO 2024-2027

**PRIMER PUNTO.** - El C. Presidente Municipal **Lic. Apolonio Ureña Martínez**, instruyó al C. Secretario del Ayuntamiento **Lic. Benito Cerda Contreras**, para que pasara lista de presentes, quien así lo hizo y se pudo constatar que se encuentra la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, existiendo el **QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión. -----

-----**SEGUNDO PUNTO.**- Acto seguido el C. presidente municipal **Lic. Apolonio Ureña Martínez**, instruye al C. secretario del ayuntamiento **Lic. Benito Cerda Contreras**, para que de lectura al orden del día y la someta a consideración, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

-----**TERCER PUNTO.** – Iniciando con el orden del día, el C. presidente municipal **L.E. Apolonio Ureña Martínez**, comenta la propuesta de omitir la lectura del acta de sesión anterior de fecha **16 de octubre del 2024**, toda vez que se les hizo llegar de manera física a todo cabildo para efecto de su conocimiento, por lo que una vez mencionado es aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

-----**CUARTO PUNTO.-** El **BENITO CERDA CONTRERAS, Secretario del Ayuntamiento** dio lectura al punto del orden del día, relacionado con la solicitud de análisis y autorización en su caso del proyecto de iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio presupuestal del año **2025 dos mil veinticinco**, para el Municipio de **Tumbiscatío, Michoacán**, el Presidente Municipal, hace uso de la palabra e informa que el siguiente punto es sometido a consideración del presente H. Ayuntamiento por la **Lic. Rosa Isela Chavez Palominos, Síndica municipal** y titular de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, menciona que en apego de la obligación legal de presentar al honorable ayuntamiento el anteproyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal **2025**, y que como es del conocimiento de cada uno de los integrantes sería el **doceavo** año en que el ayuntamiento presentaría, este anteproyecto al Honorable Congreso del Estado y el **primero** de esta administración **2024-2027**; en tal sentido, del anteproyecto de Ley de Ingresos del Ejercicio **2025**, sería el Congreso del Estado en apego a lo que establece la Constitución Estatal, el que a más tardar el 31 de diciembre de este año analice, discuta y apruebe dicha iniciativa de ley, por lo que con fundamento en los artículos 31 fracción IV, 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 fracción IV; 113, 123, fracciones I, II, y II bis; y 129 párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículos 40, 41, 60,61 y 62 de la Ley General de Contabilidad gubernamental; artículos 1°, 3°, 11 y 26 fracción I del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 2°, 13 fracción XV, 40 inciso c) fracciones II y III, 52 fracción II, 73 fracción II, 174 y 175,

Graciela P.G. Nicosas H. [Handwritten signatures and notes in blue ink]

📍 Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío de Ruiz C.P. 60900 Michoacán

📞 452 547 8117



# TUMBISCATÍO

AYUNTAMIENTO 2024-2027

de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo, y artículos 7,8 y 9 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo y artículos 5,13,14,15,18,20,30,33,35 de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; por la cual se presenta a consideración del Honorable Ayuntamiento la propuesta de Ley de Ingresos del Municipio de Tumbiscatío, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año **2025** dos mil **veinticinco**, además señaló que para la elaboración de la dicha propuesta se realizó la convocatoria al público en general por medio de los estrados en la presidencia municipal, en las oficinas de la Tesorería Municipal y en la página de internet del municipio [WWW.TUMBISCATIO.GOB.MX](http://WWW.TUMBISCATIO.GOB.MX), así como a cada uno de los directores y/o encargados de las áreas de las cuales solo se integraron las propuestas por parte de la Tesorería Municipal. El **Lic. Apolonio Ureña Martínez**, Presidente Municipal solicitó la autorización de los integrantes del H. Ayuntamiento para que el Tesorero Municipal **Martin Echeverria Ruiz**; hiciera uso de la palabra y realizara la exposición del proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de Tumbiscatío, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2025** y aclare las dudas que al respecto surgieran, lo cual fue aprobado por unanimidad. Acto seguido el **C. Martin Echeverria Ruiz**, Tesorero Municipal, dio lectura a los cambios realizados al proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de Tumbiscatío, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2025**, en relación a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal **2024** dos mil **veinticuatro**, se informa que esta iniciativa se realizó bajo la siguiente metodología:

1.- Elaboración de oficios de solicitud de propuestas ley de ingresos 2025, formato de propuesta e instructivo de llenado del formato.
2.- Notificación de oficios via electronica, formato de propuesta e instructivo de llenado del formato y Ley de Ingresos Vigente 2024, a Servidores Públicos Municipales y CONVOCATORIA ciudadana
3.- Recepción de propuestas de Servidores Públicos Municipales.
4.- Reuniones de trabajo para el análisis e integración de las propuestas recibidas al Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos 2025.
5.- Consulta de propuestas al H. Congreso del Estado de Michoacán.
6.- Integración de observaciones, realizadas por La Comisión de Hacienda Financiamiento y Patrimonio, y el Presidente Municipal.
7.- Presentación al H. Ayuntamiento del proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos 2025, para su análisis y aprobación.
8.- Integración del expediente de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tumbiscatío Michoacán para el Ejercicio 2025. (Conforme a la metodología establecida por el el Congreso del Estado)
9.- Entrega ante el H. Congreso del Estado de Michoacán, de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tumbiscatío Michoacán para el Ejercicio 2025, para su análisis, aprobación y publicación

*(Handwritten signatures and notes in blue ink)*

Graciela P.G. - Nicolas H. ~~...~~

Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío  
de Ruiz C.P.60900 Michoacán

452 547 8117



TUMBISCATÍO

AYUNTAMIENTO 2024-2027

Fecha limite de Entrega Domingo 20 de octubre del 2024

Al final comenta el C. **Martin Echeverria Ruiz**, Tesorero Municipal, que en caso de que sea aprobada (numeral 7 de la metodología que antecede) se procedería para su integración y posterior entrega ante el Congreso del Estado. Es conveniente señalar que dicho anteproyecto deriva de la reforma, publicada en el **periódico oficial del Estado de fecha 30 de marzo de 2021**; para la presentación de la Ley de Ingresos señalado en el artículo 9 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental, así como el artículo 174 y 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, como se visualiza a continuación:

*Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado  
El 30 de Marzo de 2021.*

**SILVANO AUREOLES CONEJO**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a todos sus habitantes hace saber:  
El H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente:  
**DECRETO**  
**EL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DECRETA:**  
**NÚMERO 509**

**ÚNICO.** Se expide la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para quedar como sigue:

**LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

**CAPÍTULO I  
DEL OBJETO DE LA LEY**

**Artículo 1.** La presente Ley regula el ejercicio de las atribuciones que corresponden a los

**CAPÍTULO XXXIII  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

**Artículo 174.** La Hacienda Pública Municipal se constituirá por los ingresos que señale la Ley de Hacienda Municipal y la Ley de Ingresos que apruebe el Congreso del Estado. Además, con aquellos ingresos que determinen las Leyes y Decretos Federales y Estatales y los convenios respectivos.

**Artículo 175.** Las iniciativas de Ley de Ingresos Municipales deberán presentarse para su aprobación ante el Congreso del Estado, a más tardar el veinte de septiembre del año anterior al de su aplicación; exceptuando el primer año de la administración en el que tendrán una prórroga de 30 días, hasta el veinte de octubre para presentar las iniciativas de Ley de Ingresos Municipales. Estas leyes tendrán vigencia anual y regirán el ejercicio fiscal de que se trate, a partir del uno de enero y hasta el treinta y uno de diciembre del año al que correspondan.

**Artículo 176.** La vigilancia de la Hacienda Pública Municipal corresponde a la Presidenta

Como resultado de la integración de la Ley se está integrando en los siguientes títulos, capítulos y artículos como se describe a continuación:

TITULADO	CONCEPTO	ARTICULOS
TÍTULO PRIMERO	DISPOSICIONES GENERALES Y DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO	
CAPÍTULO I	DISPOSICIONES GENERALES	1 al 4

Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío de Ruiz C.P.60900 Michoacán

452 547 8117

Nicolas H  
Graciela P-G  
[Handwritten signatures and initials]



# TUMBISCATÍO

PLANEAMIENTO 2024-2027

TITULADO	CONCEPTO	ARTICULOS
CAPÍTULO II	DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO	5
TÍTULO SEGUNDO	DE LOS IMPUESTOS	
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	
CAPÍTULO I	DEL IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	6
CAPÍTULO II	IMPUESTO SOBRE RIFAS, LOTERÍAS, CONCURSOS O SORTEOS	7
	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	
CAPÍTULO III	IMPUESTO PREDIAL	8 Y 9
	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	
CAPÍTULO IV	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	10
	ACCESORIOS	11
TÍTULO TERCERO	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	
CAPÍTULO I	DE AUMENTO DE VALOR Y MEJORA ESPECÍFICA DE LA PROPIEDAD	12
CAPÍTULO II	DE APORTACIÓN POR MEJORAS	13
TÍTULO CUARTO	DE LOS DERECHOS	
	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
CAPÍTULO I	POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIOS DE MERCADOS	14
	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CAPÍTULO II	POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	15
CAPÍTULO III	POR SERVICIOS DE PANTEONES	16 y 17
CAPÍTULO IV	POR SERVICIOS DE RASTRO	18
CAPÍTULO V	REPARACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	19

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
A  
Gracela P.G. Nicolas H.  
[Signature]

 Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío  
de Ruiz C.P. 60900 Michoacán

 452 547 8117



# TUMBISCATÍO

PLANTAMIENTO 2024-2027

TITULADO	CONCEPTO	ARTICULOS
<b>CAPÍTULO VI</b>	OTROS DERECHOS	
	POR LA EXPEDICIÓN, REVALIDACIÓN Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	20
<b>CAPÍTULO VII</b>	POR EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	21 Y 22
<b>CAPÍTULO VIII</b>	POR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN O RESTAURACIÓN DE FINCAS	23
<b>CAPÍTULO IX</b>	POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, TÍTULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	24
<b>CAPÍTULO X</b>	POR SERVICIOS URBANÍSTICOS	25
	ACCESORIOS	26
<b>TÍTULO QUINTO</b>	<b>DE LOS PRODUCTOS</b>	
	<b>PRODUCTOS</b>	
<b>CAPÍTULO UNICO</b>	POR ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	27
<b>TÍTULO SEXTO</b>	<b>DE LOS APROVECHAMIENTOS</b>	
<b>CAPÍTULO I</b>	APROVECHAMIENTOS	28,29,30 y 31
<b>CAPÍTULO II</b>	ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	32
<b>TÍTULO SEPTIMO</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS INGRESOS DE ORIGEN MUNICIPAL</b>	
	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</b>	
<b>CAPÍTULO ÚNICO</b>	POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	33
<b>TÍTULO OCTAVO</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES</b>	34

A  
 Graciela P. G. Nicolas H.  
  


 Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío  
 de Ruíz C.P. 60900 Michoacán

 452 547 8117



# TUMBISCATÍO

PLAN DE INGRESOS 2024-2027

TITULADO	CONCEPTO	ARTICULOS
CAPÍTULO II	APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS FEDERALES Y ESTATALES POR CONVENIO	35
CAPÍTULO III	CONVENIOS	36
CAPÍTULO IV	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	37
TÍTULO NOVENO	DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	
CAPÍTULO ÚNICO	ENDEUDAMIENTO INTERNO	38
	TRANSITORIOS	CUATRO

Dada la proyección y establecida en la exposición de motivos del anteproyecto de Ley ingresos para el ejercicio fiscal **2025** se estiman ingresos por la cantidad de \$ **93,472,689** (Noventa y tres millones cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N), de los cuales corresponden \$**354,284.00** (Trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N) a la paramunicipal del **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tumbiscatío**, en los capítulos ya armonizados en apego a cada una de la normatividad emitida por el consejo nacional de armonización contable.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

En este apartado se muestra tanto la estructura básica de la Clasificación por Rubro de Ingresos, como la de las cuentas de financiamiento, tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el Sistema de Contabilidad Nacional y, por su parte, a nivel nacional, por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano rector en la materia y los cuales son aplicables al Municipio de **Tumbiscatío** los siguientes:

A  
 Nicolás H  
 Graciela P-g

RESUMEN	
RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO

Ken  
de Ruiz

452 547 8117



**TUMBISCATÍO**

AYUNTAMIENTO 2024-2027

1	No Etiquetado		63,865,098
11	Recursos Fiscales	1,353,464	
12	Financiamientos Internos	0	
14	Ingresos Propios	354,285	
15	Recursos Federales	62,066,547	
16	Recursos Estatales	90,802	
2	Etiquetado		29,607,591
25	Recursos Federales	24,458,475	
26	Recursos Estatales	5,149,116	
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	
<b>TOTAL</b>			<b>93,472,689</b>

Al pasar a votación el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tumbiscatío para el ejercicio presupuestal del año **2025** dos mil **veinticinco**, para el Municipio de Tumbiscatío, Michoacán; los integrantes del Honorable Ayuntamiento lo aprobaron por unanimidad, bajo la siguiente estructura.

TITULADO	CONCEPTO	ARTICULOS
TÍTULO PRIMERO	DISPOSICIONES GENERALES Y DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO	
CAPÍTULO I	DISPOSICIONES GENERALES	1 al 4
CAPÍTULO II	DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO	5
TÍTULO SEGUNDO	DE LOS IMPUESTOS	
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	
CAPÍTULO I	DEL IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	6
CAPÍTULO II	IMPUESTO SOBRE RIFAS, LOTERÍAS, CONCURSOS O SORTEOS	7
	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	
CAPÍTULO III	IMPUESTO PREDIAL	8 Y 9
	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS	



Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío  
de Ruíz C.P. 60900 Michoacán



452 547 8117

A  
 Nicolash  
 Graciela P.G.  
 (Signature)  
 (Signature)



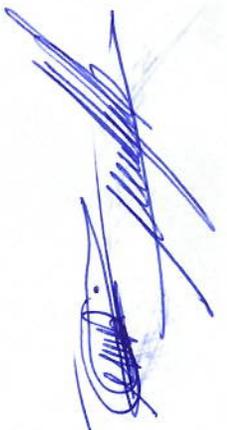
## TUMBISCATÍO

AYUNTAMIENTO 2024-2027

TITULADO	CONCEPTO	ARTICULOS
	<b>TRANSACCIONES</b>	
<b>CAPÍTULO IV</b>	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	10
	ACCESORIOS	11
<b>TÍTULO TERCERO</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	
	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS</b>	
<b>CAPÍTULO I</b>	DE AUMENTO DE VALOR Y MEJORÍA ESPECÍFICA DE LA PROPIEDAD	12
<b>CAPÍTULO II</b>	DE APORTACIÓN POR MEJORAS	13
<b>TÍTULO CUARTO</b>	<b>DE LOS DERECHOS</b>	
	<b>DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	
<b>CAPÍTULO I</b>	POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIOS DE MERCADOS	14
	<b>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	
<b>CAPÍTULO II</b>	POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	15
<b>CAPÍTULO III</b>	POR SERVICIOS DE PANTEONES	16 Y 17
<b>CAPÍTULO IV</b>	POR SERVICIOS DE RASTRO	18
<b>CAPÍTULO V</b>	REPARACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	19
<b>CAPÍTULO VI</b>	OTROS DERECHOS	
	POR LA EXPEDICIÓN, REVALIDACIÓN Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	20
<b>CAPÍTULO VII</b>	POR EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	21 Y 22
<b>CAPÍTULO VIII</b>	POR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN O RESTAURACIÓN DE FINCAS	23
<b>CAPÍTULO IX</b>	POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, TÍTULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	24
<b>CAPÍTULO X</b>	POR SERVICIOS URBANÍSTICOS	25
	ACCESORIOS	26

 Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío  
de Ruíz C.P.60900 Michoacán

 452 547 8117


A →  
Graciela P.S. Nicolas H.



# TUMBISCATÍO

PLANEAMIENTO 2024-2027

TITULADO	CONCEPTO	ARTICULOS
TÍTULO QUINTO	DE LOS PRODUCTOS	
	PRODUCTOS	
CAPÍTULO UNICO	POR ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	27
TÍTULO SEXTO	DE LOS APROVECHAMIENTOS	
CAPÍTULO I	APROVECHAMIENTOS	28,29,30 y 31
CAPITULO II	ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	32
TÍTULO SEPTIMO	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS INGRESOS DE ORIGEN MUNICIPAL	
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
CAPÍTULO ÚNICO	POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	33
TÍTULO OCTAVO	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	
CAPÍTULO I	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES	34
CAPÍTULO II	APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS FEDERALES Y ESTATALES POR CONVENIO	35
CAPÍTULO III	CONVENIOS	36
CAPÍTULO IV	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	37
TÍTULO NOVENO	DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	
CAPÍTULO ÚNICO	ENDEUDAMIENTO INTERNO	38
	TRANSITORIOS	CUATRO

*(Handwritten signatures and names)*

Nicolas H

Graciela P-G

Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío de Ruíz C.P.60900 Michoacán

452 547 8117



## TUMBISCATÍO

AYUNTAMIENTO 2024-2027

El proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tumbiscatío del ejercicio fiscal 2025 se estiman ingresos por la cantidad de **\$ 93,472,689 (Noventa y tres millones cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N)**, de los cuales corresponden **\$354,284.00 (Trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N)** a la paramunicipal del **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tumbiscatío**, en los capítulos ya armonizados en apego a cada una de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y ratificados por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado (COEAC) como se visualiza a continuación:

RESUMEN		
RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO		MONTO
1	No Etiquetado	63,865,098
11	Recursos Fiscales	1,353,464
12	Financiamientos Internos	0
14	Ingresos Propios	354,285
15	Recursos Federales	62,066,547
16	Recursos Estatales	90,802
2	Etiquetado	29,607,591
25	Recursos Federales	24,458,475
26	Recursos Estatales	5,149,116
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
TOTAL		93,472,689

El Presidente Municipal lo sometió a consideración del Ayuntamiento mismo que lo aprobó por UNANIMIDAD bajo el acuerdo 13/2024/03SO/ADM/2024-2027

**QUINTO PUNTO.-** : El Lic. **Apolonio Ureña Martínez**, Presidente Municipal, informa que en apego a las diferentes disposiciones legales enmarcadas en el artículo 44 fracciones IX y X y 131 párrafo tercero de la constitución política del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 63 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 116, 117 y 121 de la Ley Orgánica y de

Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío  
de Ruiz C.P. 60700 Michoacán

452 547 8117

A  
Graciela P. S. Nicolas H. ~~H. H.~~



**TUMBISCATÍO**

AYUNTAMIENTO 2024-2027

Procedimientos del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en las que establece las facultades y obligaciones del Ayuntamiento y Congreso del Estado, así como la formalidad para integrar y presentar el anteproyecto de la Ley de Ingresos y posteriormente publicarse, en tal sentido se somete a la autorización para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del año **2025 dos mil veinticinco**, para el Municipio de **Tumbiscatío**, Michoacán, ante el Congreso del Estado de Michoacán, además de que solicita la autorización de los integrantes del H. Ayuntamiento para que la Tesorería Municipal a través de la instrucción o de manera personal el C. **Martin Echeverria Ruiz**, Tesorero Municipal, sea el encargado de realizar la entrega de la **presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del año 2025 dos mil veinticinco, para el Municipio de Tumbiscatío, Michoacán, ante el Congreso del Estado de Michoacán, lo cual los integrantes del Honorable Ayuntamiento lo aprobaron por UNANIMIDAD bajo el acuerdo 14/2024/03SO/ADM/2024-2027**-----

**SEXTO PUNTO.-** En asuntos generales no se trataron.-----

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **12 55 horas** de la fecha de su presentación, se da por terminada la presente sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en la misma intervinieron. doy fe. **Lic. Benito Cerda Contreras**, Secretario del Ayuntamiento.

 Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío de Ruíz C.P. 60900 Michoacán

 452 547 8117

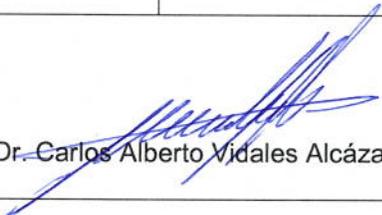
*Nicolas H*  
*Graciela P.B*



**TUMBISCATÍO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUMBISCATÍO**

**2024-2027**

 L.E. Apolonio Ureña Martínez Presidente Municipal	 Lic. Rosa Isela Chávez Palominos Síndico Municipal
REGIDORAS Y REGIDORES	
 C. Graciela Palominos García	 C. J. Refugio Sevilla Lozano
 C. Ana María Ochoa Soto	 C. Nicolas Hurtado Valencia
 C. Moisés Dionicio Rubio Gómez	 C. María Pardo Martínez
 C. Dr. Carlos Alberto Vidales Alcázar	

ATENTAMENTE:



Lic. Benito Cerda Contreras

Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE  
TUMBISCATÍO, MICH.  
2024 - 2027  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

 Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío  
de Ruíz C.P. 60900 Michoacán

 452 547 8117

